

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



04162W3O5V154B4C0ZGZ

25115I3HC

25114O00H

Referencia interna

INS

Asunto

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE VIELLA (Cª SI-2), EN LUGONES, (SIERO), ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, COFINANCIADA MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 (POCS). INTEGRADO EN

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PARROQUIA POLA DE SIERO
LA POLA SIERO
SIERO
ASTURIAS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

ACTA DE APERTURA DEL FICHERO/SOBRE "3" DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE VIELLA (Cª SI-2), EN LUGONES, (SIERO), ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, COFINANCIADA MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 (POCS), INTEGRADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020 (POPE)

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno se reúne, telemáticamente, la Mesa de Contratación, en relación a la licitación de referencia.

Preside la Mesa Dña. Lorena Alonso Fernández, Jefa de Sección de Obras y Servicios y asisten como vocales, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, Interventora Municipal, -D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General del Ayuntamiento de Siero y D. Carlos Fernández Fernández, Técnico de Administración General (Jefe de Servicio de la Oficina de Gestión Presupuestaria).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



04162W3O5V154B4C0ZGZ

25115I3HC

25114O00H

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

Actúa como Secretaria la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Olga Arenas Martino.

Una vez constituida la Mesa, a la vista de las puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas en el fichero 2, en relación a los criterios de adjudicación cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas, conforme informe conjunto emitido, con fecha 18 de octubre de 2021, por el Jefe de Sección y la Ingeniera de Obras Públicas Municipales, cuya copia se adjuntó a la convocatoria de esta Mesa, con el siguiente resultado:

VALORACION TOTAL OFERTAS SOBRE 1					
OFERTA	EMPRESA	EJECUCIÓN TRABAJOS Maximo 35	PLANIFICACION OBRA Maximo 2,5	PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Maximo 2,5	PUNTOS Maximo 40
1	ALVARGONZALEZ CONTRATAS	28,00	2,50	2,50	33,00
2	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN	23,00	2,50	2,50	28,00
3	C.G.S.	27,00	2,50	2,50	32,00
4	OGENSA	20,00	2,50	2,50	25,00
5	SARDESA	20,00	2,50	2,50	25,00
6	TAPUSA S.A.	21,00	2,00	1,50	24,50
7	TURING	20,00	2,50	2,50	25,00
8	UTE ARPOSA-GOYASTUR	23,00	2,00	2,50	27,50
9	UTE BOPRISA-CIVIS GLOBAL-GEVORA	20,00	2,50	2,50	25,00
10	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	15,00	-	-	EXCLUIDO

La mesa, por unanimidad, hace suyo el precitado informe de admisión y valoración de todos los licitadores, admitiendo a todos ellos a excepción de la oferta presentada por

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



04162W3O5V154B4C0ZGZ

25115I3HC

25114O00H

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., al no superar el umbral mínimo previsto en el pliego que rige la licitación, por lo que propone elevar al órgano de contratación su exclusión.

.- ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.- Presenta:

.- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.696.509€**.

.- Plazo de garantía adicional: 4 años.

.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.- Presenta:

.- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.742.284,93€**.

.- Plazo de garantía adicional: 4 años.

.- INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS, S.L. (CGS)- Presenta:

.- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.700.000€**.

.- Plazo de garantía adicional: 4 años.

.- OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)- Presenta:

.- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.673.186,44€**.

.- Plazo de garantía adicional: 4 años.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



04162W3O5V154B4C0ZGZ

25115I3HC

25114O00H

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

.- SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA).- Presenta:

- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.761.466,85€**.

- Plazo de garantía adicional: 4 años.

.- TABLEROS Y PUENTES, S.A. (TAPUSA).- Presenta:

- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.634.822,60€**.

- Plazo de garantía adicional: 4 años.

.- TALLER DE URBANISMO E INGENIERIA, S.L. (TURING).- Presenta:

- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.694.112,17€**.

- Plazo de garantía adicional: 4 años.

.- UTE ARPOSA 60, S.L.-GOYASTUR, S.A.- Presenta:

- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.739.233,23€**.

- Plazo de garantía adicional: 4 años.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



04162W3O5V154B4C0ZGZ

25115I3HC

25114O00H

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

.- UTE BOPRISA-CIVIS GLOBAL-GEVORA.- Presenta:

.- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **1.968.544,34€**.

.- Plazo de garantía adicional: 4 años.

La puntuación global obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	Fichero 2	Oferta económica	garantía	TOTAL
Alvargonzález Contratas SA	33,00	48,18	10,00	91,18
Ferrovial Construcción	28,00	46,92	10,00	84,92
Ingeniería de Construcción (CGS)	32,00	48,08	10,00	90,08
Ogensa	25,00	48,85	10,00	83,85
Sardalla Española	25,00	46,41	10,00	81,41
Tableros y Puentes SA	24,50	50,00	10,00	84,50
Turing	25,00	48,25	10,00	83,25
Ute Arposa-Goyastur	27,50	47,00	10,00	84,50
Ute Boprisa-Civis Global-Gevora	25,00	41,52	10,00	76,52

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras

Código de verificación de documentos



04162W3O5V154B4C0ZGZ

25115I3HC

25114O00H

Referencia interna
INS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

La Mesa, por unanimidad y de modo ordinario, previa comprobación que ninguna de las ofertas se encuentra incursa en baja anormal o desproporcionada, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar la presente contratación a **ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA**, al ser la empresa que mejor oferta presentó en su conjunto y excluir la oferta presentada por Vías y Construcciones SA por la razón anteriormente expuestas, esto es, por no superar el umbral mínimo previsto en los pliegos que rigen la licitación

Y no habiendo más que hacer constar la Sra. Presidenta levanta el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos y extendiéndose éste acta que, en señal de conformidad, firma la Sra. Presidenta conmigo la Secretaria que doy fe.